



Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial
Jefatura Suprema

“Año del Centenario de Machu Picchu Para el Mundo”

Resolución de Jefatura Nro. 250 -2011-J-OCMA/PJ

Lima, veintiséis de diciembre de dos mil once.

**LA JEFATURA SUPREMA DE LA OFICINA DE CONTROL DE LA
MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL;**

La Jefatura Suprema de Control de la Magistratura (OCMA) Órgano Rector de Control del Poder Judicial, ejerce la dirección de su desarrollo institucional, estando investida para ello de las facultades establecidas en su Reglamento de Organización y Funciones (ROF-OCMA);



Para cumplir con lo previsto en el artículo 105° inciso 1) del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con los literales 1) y 2) del artículo 17° del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura – OCMA, debe disponerse la realización de Visitas Judiciales a los distintos Distritos Judiciales de la República, para verificar cualitativa y cuantitativamente el desempeño funcional de los Magistrados y Auxiliares que integran los órganos Jurisdiccionales, y el cumplimiento de las normas legales y administrativas de su competencia, además de otros aspectos que puedan incidir en el servicio de justicia, conforme a lo establecido en los artículos 88° y 89° del mencionado Reglamento;

En este contexto, debe establecerse el Cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para los meses de Enero, Marzo y Abril de dos mil doce, disponiéndose la realización de las mismas en las Cortes Superiores de Justicia que sean designadas.

Por tales razones,

SE RESUELVE:

PRIMERO: ESTABLECER el cronograma de Visitas Judiciales Ordinarias para los meses de Enero, Marzo y Abril del año 2012, a las diversas Cortes Superiores de Justicia de la República, el mismo que como anexo forma parte de la presente resolución; disponiéndose su oportuna publicación.

SEGUNDO: DISPONER que la ejecución de las Visitas Judiciales Ordinarias se encuentre a cargo de la Unidad de Visitas y Prevención de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, habilitándose en su oportunidad y caso, a los Magistrados integrantes de las otras Unidades Contraloras para que brinden el apoyo que resulte necesario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y CÚMPLASE.-



Dr. ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMIREZ
Juez Supremo Titular de la Corte Suprema de Justicia de la República
Jefe de la Oficina de Control de la Magistratura
del Poder Judicial

ANEXO DE RESOLUCIÓN DE JEFATURA SUPREMA

Nº 250 -2011-J-OCMA/PJ

FECHA		CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
MES	DÍAS	
Enero	18 al 20	Callao
	25 al 27	Lima Norte
Marzo	26 y 27	Tacna
	28 y 29	Moquegua
Abril	11 al 13	Cusco
	16 y 17	Apurímac



ENRIQUE JAVIER MENDOZA RAMIREZ
Juez Supremo
Jefe de la Oficina de Control de la
Magistratura del Poder Judicial